

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR MÉDICO DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA.

FMV/CONV 03/2020

SOLICITUD DE ACLARACIÓN/SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA ACREDITATIVA DE LOS MERITOS.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.3.5 de las Bases de la convocatoria de pruebas selectivas para estabilización, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Superior Médico (BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 111, de fecha 27 de noviembre de 2020), se publica el listado de aspirantes que deben realizar alguna aclaración/subsanación sobre la documentación presentada acreditativa de los méritos:


Nº	Nombre	DNI	Motivo subsanación
1	De La Torre Ovejero, Maria Teresa	***8262**	Pendiente certificado servicios prestados y autobaremación

Los aspirantes dispondrán hasta el día 9 de febrero a las 14:00 horas para aportar la aclaración/subsanación de la documentación acreditativa de los méritos a través de la plataforma <https://empleo.fmdv.org/>

NOTA: En ejercicio de la competencia prevista en el apartado 6.8 de las Bases, y a la vista del contenido del apartado 9.1.d) en relación con el mérito de la experiencia profesional, se determina que los aspirantes seleccionados deberán acreditar, antes de resultar definitivamente contratados, la realización de jornada a tiempo completo en aquellos casos en los que no se haya consignado la realización de jornada a tiempo parcial o reducida.

Santander, a 4 de febrero de 2021

Vº Bº del Presidente/a del Tribunal



Fdo.: Guillermina Navarro Caballero.



El Secretario/a del Tribunal



Fdo.: D. Adrián Hugo Llorente Aguinagalde.